

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Quito, 19 de marzo de 2018.

Por disposición del Señor Alcalde, Dr. Mauricio Rodas Espinel, y de conformidad a los artículos 60 literal c), 90, literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a usted a la Sesión Ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito, que se llevará a cabo el **JUEVES 22 DE MARZO DE 2018**, a las **09h00**, con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

- I. Himno a Quito.
- II. Conocimiento y aprobación de las siguientes actas del Concejo Metropolitano:
  1. Acta No. 147 - E, de la Sesión Extraordinaria de 4 de enero de 2017;
  2. Acta No. 148 - O, de la Sesión Ordinaria de 12 de enero de 2017;
  3. Acta No. 149 - E, de la Sesión Extraordinaria de 19 de enero de 2017;
  4. Acta No. 150 - O, de la Sesión Ordinaria de 26 de enero de 2017;
  5. Acta No. 151 - O, de la Sesión Ordinaria de 9 de febrero de 2017; y,
  6. Acta No. 152 - E, de la Sesión Extraordinaria de 15 de febrero de 2017.
- III. Conocimiento y resolución respecto del acuerdo arribado en la negociación del valor a cancelarse por las expropiaciones que se describen a continuación:
  - a) Proyecto Relleno Sanitario en el Sector del Inga, propiedades de:
    1. Hermelinda María Velasco Malqui y herederos, declarados de utilidad pública mediante Resoluciones Modificatorias Nos. 2017-MOD-00002 y 2017-MOD-00003.
  - b) Plan de Relocalización Emergente de Familias en Alto Riesgo, propiedades de:
    1. Bertha María Flores Auz, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00011;
    2. Francisco Javier Maldonado Maldonado, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00012;
    3. Luis Alfredo Analuisa García, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00013;
    4. Lino Rodríguez Paredes, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00010;

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL  
CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

5. Eduardo Rubén Alarcón Jurado, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00007;
6. José Hernán Pila Guerrero, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00004;
7. Susana del Rosario Villamarín, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00008;
8. Juan José Quintana Villena, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00006; y,
9. José Adriano Gómez Gómez, declarado de utilidad pública mediante Resolución No. 2017-DUP-00005.

**IV. Segundo debate de los siguientes proyectos de Ordenanza:**

1. Ordenanza Metropolitana Reformativa de las Ordenanzas Metropolitanas Nos. 005 y 016, del Plan Parcial Calderón (PPC). (IC-O-2017-286)
2. Ordenanza Metropolitana Modificatoria de la Ordenanza Metropolitana No. 127, que contiene el Plan de Uso y Ocupación del Suelo del Distrito Metropolitano de Quito. (IC-O-2018-050)

Atentamente,



**Abg. Diego Cevallos Salgado**

**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**